

17 de noviembre de 2008

**AU 316/08**      **Temor por la seguridad / amenazas de muerte****NICARAGUA**      **Patricia Orozco, coordinadora de la Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe y dirigente del Movimiento Autónomo de Mujeres**

La defensora de los derechos humanos Patricia Orozco ha recibido amenazas de muerte y amenazas de violencia sexual por teléfono y por mensajes de texto (SMS), en un aparente intento de impedirle hacer campaña por el derecho de mujeres y niñas a acceder a servicios seguros y efectivos de salud reproductiva. Corre peligro de ser atacada.

El 3 de noviembre Patricia Orozco recibió en su teléfono móvil un mensaje de texto que decía: “maldita perra, te vamos a acabar, te vamos a callar la boca, te vamos a dar en lo que más te duele. Carlos”.

Hacia el 22 de octubre, Patricia Orozco había recibido también en su teléfono móvil varias llamadas en las que un hombre le dijo: “te voy a culiar, te vamos a joder, maldita”. Otras veces, el autor de la llamada guardaba silencio. A finales de septiembre y principios de octubre, Patricia Orozco había recibido asimismo llamadas en las que otra voz de hombre le dijo: “te vamos a joder”.

Patricia Orozco es una conocida defensora de los derechos de las mujeres nicaragüense. Es coordinadora de la Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, que promueve el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y niñas. Además, es una de las dirigentes de la ONG nicaragüense Movimiento Autónomo de Mujeres.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

En octubre de 2006 se tipificaron como delito todas las formas de aborto en Nicaragua. Hasta entonces, la ley nicaragüense permitía el aborto terapéutico en los casos en los que, de seguir adelante el embarazo, la vida o la salud de la mujer correría peligro, o cuando el embarazo era consecuencia de una violación o un incesto. El partido en el gobierno y los dos principales partidos de oposición siguen apoyando la prohibición.

Otras nueve defensoras de los derechos humanos, que trabajan para diversas organizaciones no gubernamentales, se enfrentan a procedimientos judiciales por su participación en el caso de una niña nicaragüense de nueve años, conocida como “Rosita”, que, tras ser violada con nueve años de edad, obtuvo un aborto legal en Nicaragua en 2003.

Patricia Orozco y otras defensoras de los derechos humanos han sido atacadas por escrito en el propio semanario del gobierno nicaragüense, *El 19*, que ha tratado de retratarlas como mujeres que odian a los hombres y como practicantes de magia negra. Algunos artículos de *El 19* han manifestado también que quienes defienden los derechos sexuales y reproductivos lo hacen únicamente para obtener beneficios económicos.

### **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Patricia Orozco, coordinadora de la Campaña 28 de Septiembre y una de las dirigentes del Movimiento Autónomo de Mujeres;

- instando al presidente y a la directora de la Policía Nacional a garantizar que se toman y se mantienen medidas inmediatas para garantizar la seguridad de Patricia Orozco, de estricta conformidad con los deseos de la propia amenazada;
- pidiendo al fiscal general que ordene una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre estas amenazas de muerte, que haga públicos sus resultados y que lleve a los responsables de esas amenazas ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que dejen de utilizar en las publicaciones oficiales expresiones que estigmatizan, y por consiguiente ponen en peligro, tanto a quienes defienden los derechos humanos como al trabajo que estas personas realizan;
- pidiendo a las autoridades que respeten el derecho de los defensores y defensoras de los derechos humanos a llevar a cabo sus actividades sin restricciones y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

Daniel Ortega Saavedra  
Presidente de la República  
Reparto El Carmen  
Costado oeste del Parque El Carmen  
Managua, NICARAGUA  
**Fax: +505 266 3102**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Presidente**

Primera Comisionada Aminta Granera Sacasa  
Directora de la Policía Nacional  
Edificio Faustino Ruiz  
Managua, NICARAGUA  
**Fax: +505 277 1871**  
**Tratamiento: Estimada Comisionada**

Dr. Julio Centeno Gómez  
Fiscal General de la República  
Ministerio Público  
Km 4½, carretera a Masaya, contiguo a Bancentro  
Managua, NICARAGUA  
**Fax: +505 255 6832**  
**Tratamiento: Estimado Fiscal General**

#### **COPIA A:**

Campaña 28 de Septiembre  
Colonial Los Robles  
Del Hotel Colón, 1½ cuadra al este  
Casa No. 55  
Managua, NICARAGUA

y a la representación diplomática de Nicaragua acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de diciembre de 2008.